



ACTA N° 6/2018
COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 5 DE
JUNIO DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

VOCALES:

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
D^a. Belén Carrasco Peinado
D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente
D. Felipe Gutiérrez Hernández
D. Alfonso González Garrido
D^a. Ana María Martín Fernández
D^a. Julia María Martín Velayos
D^a. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
D. Josué Aldudo Batalla
D. Rubén Arroyo Nogal
D. Alberto López Casillas
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA:

D^a. María Isabel Muñoz Retuerce

TÉCNICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

D. José Manuel Izquierdo Martín

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

ARQUITECTO MUNICIPAL

D^a Marta Jiménez Martín

ARQUITECTO

D. Enrique Valero Sacristán

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día cinco de junio del corriente se reúne en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Concejal Delegado D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes, con objeto de celebrar



sesión ordinaria para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisión aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 8 de mayo del corriente, con la salvedad de incluir en el punto 4 las siguientes intervenciones de D. Rubén Arroyo:

- Pregunta si se ha instalado alguna caseta de obra. D^a Marta Jiménez responde que no.
- Pregunta que si no se han instalado porque se está pagando la instalación de cinco casetas.
- Pregunta en relación a las partidas que se certifican del vallado perimetral zócalo de piedra granítica y vallado formada por tubos de acero, ya que ni se ha ejecutado un muro de mampostería, es el mismo que estaba y el vallado es un mallazo de simple torsión. D^a Marta Jiménez contesta que no se ha ejecutado pero que hay un compromiso con la empresa de ejecutarlo una vez se derribe el edificio anexo, indicando D. Rubén Arroyo que como es posible pagar por algo que no se ha ejecutado y que tiene serias dudas de que sea legal que una empresa con la que rescindimos el contrato pueda ejecutar una obra a posteriori, salvo que ya lo tengan adjudicado a la misma empresa.
- Pregunta sobre de quien sería responsabilidad una vez rescindido el contrato la seguridad de una obra viva y en la que no se han tomado todas las medidas de seguridad necesarias para asegurar caídas a distinto nivel.

2.- INFORMACIÓN SOBRE RESERVA ON LINE DE ESPACIOS DEPORTIVOS.

El Presidente indica que a continuación se va a exponer el proyecto informático en el que se está trabajando para la reserva on-line de espacios deportivos del Ayuntamiento. El técnico del Ayuntamiento D. José Manuel Izquierdo informa que está trabajando junto a D. José Carlos Cubillo en este proyecto.



Informa que en la actualidad el sistema de reserva de instalaciones deportivas se hace a través del programa CRONOS, puntualizando que es un buen programa y que hay muchos ayuntamientos que trabajan con este sistema.

Hoy en día está implantado este programa en la Ciudad Deportiva Municipal de la zona sur y el Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, encontrándose el servidor en el Ayuntamiento.

Comenta que no tendría sentido instalarlo en los campos de fútbol de Sancti Spíritu ya que están ocupados habitualmente por los clubes con programas de uso de carácter anual y el C.U.M. Carlos Sastre que está utilizado prácticamente por el Óbila Club de Basker. Matiza D. José Carlos Cubillo que utilizan dicho espacio además del Óbila Club de Basker, la Delegación de KickBoxing y el Club Sochin-do.

En la actualidad hay 3 licencias para el uso del programa cronos: una en el Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, otra en la Ciudad Deportiva Municipal y una tercera en el Ayuntamiento, abonándose 400 € anuales en concepto de mantenimiento.

Se podría ampliar al Polideportivo Municipal de San Antonio dotando a la instalación con una línea ADSL, contratando una licencia nueva que tendría un coste de 2.000 € y unos 380 € anuales de mantenimiento.

La puesta en marcha llevaría aproximadamente un mes. La propuesta es que se contrate inicialmente para estas tres instalaciones y si funciona como es de desear, ampliarlo.

D. José Carlos Cubillo explica que la aplicación está instalada en dos instalaciones, porque como dice D. José Manuel Izquierdo, disponen de línea ADSL y personal preparado para su manejo. La idea es trabajar en esas tres instalaciones. Para la entrada a la piscina de verano, por ejemplo, no tiene ningún sentido ofrecer la reserva on line ya que no hay límite de entradas.



La Presidencia pregunta cómo se haría el pago de las reservas por los usuarios, D. José Manuel Izquierdo responde que con tarjeta, que habría que negociarlo con la entidad bancaria que ofreciera el servicio, ya que los gastos ocasionados por la prestación del servicio serían por cuenta del Ayuntamiento.

La Presidencia pregunta que si al hacer un particular la reserva de una pista se tiene conocimiento de ello en todos los puntos periféricos del sistema, contestando D. José Manuel Izquierdo afirmativamente al estar interconectados.

D. Francisco Javier Cerrajero da las gracias por las explicaciones y aboga por iniciar el proyecto de forma experimental y ver el resultado.

D. Rubén Arroyo agradece la explicación y comunica que la idea era instalarlo en todas las instalaciones pero opina que no está mal que se experimente en estas tres instalaciones.

D. Alberto López agradece la explicación, pero no le ha quedado claro el coste. D. José Manuel Izquierdo responde que los costes de las diferentes aplicaciones y mantenimiento serán los siguientes:

- "i2A Cronos" gestión. Se deberá ampliar el número de licencias de la aplicación actual de venta de entradas en instalaciones y se propone una ampliación ilimitada de las mismas con un incremento respecto al actual de 4.000 € + IVA.

- Se debe de comprar la licencia de la aplicación "i2A-Cronos Web". Servicio de consulta y reserva de alquileres de espacios. 3.600 € + IVA.

- Se deben de pagar de forma anual los mantenimientos y alquileres de servidor.

- . Ampliación de las licencias de i2A gestión con un incremento al actual de 960 € + IVA.

- . Mantenimiento de Cronos-Web. 600 € + IVA.

- . Hosting. Alquiler servidor para la venta y consulta. 780€ + IVA.



D. Alberto López pregunta si esta actuación está incluida en el proyecto Smart City.

D. Josué Aldudo manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de poner en funcionamiento el programa en las condiciones indicadas.

D^a Ana Martín también se manifiesta en este sentido.

D. Francisco Javier Cerrajero indica que a la hora de hacer la ordenanza se tenga en cuenta.

D. Rubén Arroyo pregunta si se podría ver el uso. D. José Carlos Cubillo responde que se accedería a un cuadrante y se vería si está disponible o no.

A propuesta de la Presidencia la Comisión aprobó por unanimidad llevar a cabo el programa sobre reserva on line de espacios deportivos, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado y Polideportivo Municipal de San Antonio.

En este momento se ausenta D. José Manuel Izquierdo al que el Presidente agradece su presencia y el trabajo desarrollado.

En este momento se incorporan D^a Marta Jiménez y D. Enrique Valero.

3.- LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE LA PISCINA CUBIERTA DE LA ZONA SUR (CIUDAD DEPORTIVA).

La Presidencia informa que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión la documentación de la liquidación.

D^a Marta Jiménez comunica que en la liquidación que se envió junto con la convocatoria hay un error en la última página en el punto 2, ya que ella proponía un descuento de 666,17 € y son 1.200 €, procediendo a dar una copia de la liquidación ya rectificadora a los miembros de la Comisión.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que desde el punto de vista técnico entiende que está aclarado y rectificado el documento de la liquidación con relación al



presentado en la anterior Comisión, pero que desde el punto de vista político no ve bien como ha actuado el equipo de gobierno pretendiendo aprobar en Junta de Gobierno el abono de unas cantidades correspondientes a unas partidas que no se habían ejecutado.

D. Rubén Arroyo solicita una justificación de la dirección facultativa, ya que pone en duda el motivo por el que se desplomó el edificio y entre otras cosas no se quitaron las tejas conforme al proyecto. Entiende que no está bien justificado y que se siguen pagando partidas que no se han ejecutado. La Presidencia pregunta a que partidas se refiere. D. Rubén Arroyo responde que el sellado de fachadas este y sur.

D. Enrique Valero procede a detallar el mencionado sellado.

D. Rubén Arroyo pide que se solicite a Intervención un informe de cómo se va a justificar la demolición. El Presidente recuerda que la liquidación del contrato está debidamente firmada por Intervención.

D^a Marta Jiménez comunica que la empresa y la dirección de obra tomaron las decisiones necesarias en cada momento, que este era un contrato de demolición de un edificio donde han surgido imprevistos.

D. Alberto López manifiesta que se han dicho cosas que le dan cierto respeto.

D. Enrique Valero responde que el proyecto dice cómo hacer la demolición, pero lo que prima es la seguridad. Cuando se vio el estado de corrosión de la estructura se tomaron las decisiones oportunas en aras a garantizar la seguridad en primer lugar.

D. Alberto López comunica que habrá que aclarar si las partidas están hechas o no como dice Rubén.

D. Enrique Valero comunica que cuando vieron como estaba el edificio se reunieron todos los técnicos implicados en el proyecto y se tomaron las decisiones más convenientes.



D. Josué Aldudo comenta que les genera dudas a su grupo porque técnicamente no tienen conocimiento suficiente y trasciende en lo deportivo.

D^a Yolanda Vázquez pone en manifiesto que se tenga en cuenta que había partidas que no se han ejecutado y que su grupo en su día advirtió de la necesidad de derribar no solamente el edificio de la piscina, sino, también el edificio anexo.

D^a Ana Martín comunica que todo esto la genera dudas y pregunta si los 11.367 € es por la seguridad. Le responde el Presidente que dicha cantidad es el resultado final de la liquidación del contrato.

D. Enrique Valero explica que no hubo una modificación del proyecto que la coordinadora de seguridad y salud es la que vigila la realización de la obra y adopta las medidas oportunas.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de abril la primera pregunta fue si existía un modificado del proyecto, habiendo respondido el Oficial Mayor que no.

D. Francisco Javier Cerrajero indica que respecto a las casetas de obra aquí se justifica que no se ha ejecutado esa partida del proyecto y que todo el retraso en la liquidación del contrato lo que se ha hecho es retrasar el pago a una empresa.

En este momento se incorpora D. Alfonso González.

La Presidencia interviene comunicando a los asistentes que teniendo en cuenta la diversidad de opiniones entre algunos grupos políticos y los técnicos del proyecto, sobre la necesidad de proceder a realizar un modificado o no del proyecto, o la necesidad de un informe de Intervención al respecto a pesar de que toda la liquidación lleva el visto bueno del Interventor, va a devolver la documentación de la liquidación del contrato a Contratación para que se estudie la forma de proceder.



4.- SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE.

La Presidencia comenta que el proyecto de celebrar la Semana Europea del Deporte en nuestra ciudad, surge de la moción que presentó el grupo de Ciudadanos en el último Pleno y que fue aprobada por mayoría. Que desde el primer momento el grupo popular manifestó su apoyo total a este proyecto y que está totalmente por la labor de comenzar a trabajar en el mismo, si bien tiene temor a que por la falta de recursos y de tiempo para su buena puesta en escena pudiera ser una iniciativa que fracasara y esto perjudicaría a futuras ediciones.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si ya se ha hecho alguna gestión y si estamos en tiempo de poder llevarlo a cabo en el próximo mes de Septiembre. La Presidencia responde que esta iniciativa a nivel europeo está seguida por multitud de ciudades en nuestro país y que está tutelado por el Consejo Superior de Deportes. Todo lo relativo a este asunto se puede consultar en internet y que sería bueno para Ávila adherirnos a este programa.

D. Alfonso González manifiesta que desde su grupo quieren que se promueva una jornada de puertas abiertas y que haya una transversalidad con otras áreas, como por ejemplo hacer una marcha alrededor de la muralla.

D. Josué Aldudo comunica que ya manifestaron en el Pleno que aunque les parece bien la iniciativa, desde un principio no estaban de acuerdo si esto pudiera suponer gastos para las economías de los clubes a los que presumiblemente habría que pedir colaboración. Indica que la Semana Europea del Deporte va a costar dinero su organización y no está presupuestada, y ya en el mes de junio se supone complicada su organización.

D. Alberto López manifiesta que está de acuerdo con D. Josué Aldudo ya que todo cuesta dinero, incluso si se pide la colaboración a los clubes, en cuanto al calendario se puede hacer más reducido.

D. Rubén Arroyo se manifiesta en la misma tónica y opina que una propuesta low cost puede salir mal. Los clubes están poniendo su granito de arena y colaborando en todo lo que se les solicita y no se les puede pedir más.



D. Francisco Javier Cerrajero comenta que lo primero es que se intente, que los recursos económicos son el menor de los problemas entre comillas; si hay una intención se puede pedir a otras áreas, solicitando también que se convoque al Consejo Municipal de Deportes lo antes que se pueda.

La Presidencia manifiesta que está de acuerdo en trabajar en este programa deportivo y viendo la clara intención de D. Alfonso González y su grupo de llevarlo a cabo en este año le motiva aún más. Informa tener idea de algunos eventos que se pueden encajar en la Semana Europea del Deporte y que lo que hay que buscar es algo de presupuesto. Por último indica que le gustaría crear un comité organizador, por lo que solicita entre los presentes voluntarios para ello. D. Alfonso González y D. Josué Aldudo se suman a esta iniciativa por lo que el Presidente indica que este comité organizador estará formado por los señores González y Aldudo por él mismo y por un trabajador del Área de Deportes pendiente de designar.

En este momento se ausenta D. Alfonso González.

D. Francisco Javier Cerrajero indica que cuando se les envíe la convocatoria a los miembros del Consejo Municipal de Deportes se les puede preguntar si tienen alguna sugerencia.

6.- SOLICITUD SUBVENCIÓN OBILA CLUB DE BASKET.

La presidencia informa que se ha recibido una solicitud de ayuda del Óbila Club de Basket para sufragar los gastos que les ha supuesto su participación en los Play off de ascenso a Leb Oro. Expone que según la documentación recibida, se ha podido comprobar el déficit que ha tenido el club en su participación en las dos fases de los Play off.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que sería contradictorio denegar este año la ayuda si el año pasado se concedió y solicita que se publicite que el Ayuntamiento ha dado esta ayuda. También solicita un detalle de las ayudas que ha concedido el Ayuntamiento al Óbila Club de Baskete.

D. Rubén Arroyo considera que según los datos facilitados por el Club, calcula que han asistido por



partido unos 200 espectadores, por lo que no cuadra con los asistentes que aparecen en distintos medios de comunicación. También deja constancia que existen patrocinadores de este Club que aportan cantidades sensiblemente inferiores a lo aportado cada año por el Ayuntamiento y tienen un trato especial muy por encima del Ayuntamiento. Considera que sería conveniente revisar todo esto.

D. Alberto López se une a lo dicho y solicita que en las próximas ocasiones se nos presente en la documentación de solicitud de ayuda el control de taquillaje de alguna forma más rigurosa. La Presidencia responde que los datos aportados vienen reflejados en una certificación expedida por el Club con la firma de su Presidente. También le consta que ha habido una importante entrega de invitaciones a los sponsors y colaboradores para su distribución, lo cual reduce considerablemente los ingresos por taquilla.

D. Josué Aldudo comenta que lo de las entradas ya surgió el año pasado y que este año están en plazo para pedir una subvención, opinando que para ocasiones sucesivas se debería firmar un convenio con el Óbila Club de Básquet donde quedarán reflejadas las condiciones mediante las cuales se podría conceder una subvención para su participación, si llega el caso, en los Play off.

D^a Julia Martín comunica que en esta ocasión su Grupo va a apoyar la concesión de la ayuda, pero que habría que regularlo de alguna forma de cara a próximos años.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, I.U.C.yL. y U.P.yD. y las abstenciones de Trato Ciudadano y P.S.O.E.; colaborar con el Óbila Club de Básquet, con motivo de la realización de los Play Off Leb Plata 2017-2018, mediante la asignación de una subvención por importe de 1.000 €.

En este momento se ausenta D^a Sonsoles Sánchez Reyes.



7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

A) ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS CLUBES DEPORTIVOS.

La presidencia informa que para dar cumplimiento a la petición del grupo político de Ciudadanos en la pasada Comisión Informativa, se ha procedido a actualizar la base de datos de Clubes y Asociaciones Deportivas, cruzando los datos existentes con los facilitados por el Servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León.

D. Alberto López comunica que se niega a admitir que nos lo autoimpongamos como una obligación, porque lo haya solicitado un Grupo, debería ser una labor obligatoria de la Concejalía de Deportes el tener los datos actualizados.

D. Rubén Arroyo comunica que la obligación de tener actualizados los datos que figuran en la Concejalía de Deportes es de los clubes, que son ellos los que tienen que facilitar y comunicar las modificaciones que existan.

El Presidente indica que de una u otra forma, lo verdaderamente interesante es que se ha actualizado nuestra base de datos para una mejor comunicación con los Clubs Deportivos de nuestra Ciudad.

B) COMISIÓN DE TRABAJO JUEGOS ESCOLARES.

La Presidencia informa que la semana pasada se reunió el Consejo Municipal de Deportes y que en el mismo se acordó crear una Comisión de Trabajo de los Juegos Escolares para estudiar su situación actual y procurar la potenciación de cara al próximo curso lectivo.

C) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CENTRO DE OCIO DEPORTIVO EL 88.

La Presidencia informa que el pasado viernes día 1 de Junio, se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento del Centro de Ocio Deportivo El 88. En dicha sesión se ha facilitado por parte de la empresa concesionaria, el balance y cuenta de resultados a 31/12/2017 y demás documentación requerida. También y por medios informáticos, se ha presentado el Plan de Negocio de la empresa y el programa de actividades de cara al próximo verano. Por parte del Presidente se solicitó a la empresa que dicho plan de negocio y programa de actividades fuera



presentado a todos los grupos políticos el próximo viernes día 8.

D. Rubén arroyo propone que esa documentación la remitan por correo electrónico. El Presidente responde que invita a todos los grupos a la presentación por parte de la empresa el día 8 a las 11,00 horas en la sala de comisiones.

La Presidencia comunica que una vez redactada, se les dará traslado del acta de la Comisión de Seguimiento a todos los grupos políticos.

D) VI TORNEO DE RUGBY SEVEN "CIUDAD DE ÁVILA"

La Presidencia comunica que se ha recibido una solicitud del Club de Rugby Ávila, para la realización del "VI Torneo de Rugby Seven Ciudad de Ávila", el día 25 de agosto en el campo de fútbol de hierba de la Ciudad Deportiva Municipal, así como para realizar el "tercer tiempo" en el Parque del Soto. Para el denominado tercer tiempo, han solicitado toma de corriente eléctrica en el Parque. Por parte de la Concejalía de Deportes, se ha comunicado que desde el Ayuntamiento no se le puede proporcionar el suministro eléctrico, teniendo que ser el propio Club el que se encargue de ese asunto.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad, colaborar con el Club Avila Seven, mediante la cesión gratuita del campo de fútbol de hierba de la Ciudad Deportiva Municipal, para la realización del "VI Torneo de Rugby Seven Ciudad de Ávila" que tendrá lugar el día 25 de agosto, así como autorizar la celebración del "tercer tiempo" del torneo en el parque del Soto, con cesión de material, exceptuando la toma de corriente eléctrica que deberá contratarla por su cuenta.

E) SOLICITUD GRATUIDAD C.U.M. CARLOS SASTRE EFECTUADA POR D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLORENTE.

La Presidencia informa que ha decidido traer a esta Comisión Informativa esta solicitud, aunque el evento se ha realizado ya el pasado domingo día 3, para que sea esta Comisión la que decida si se concede la gratuidad o no de la instalación, habiendo avisado al solicitante que en caso



de que se denegara la gratuidad tendría que abonar la tasa correspondiente.

El Presidente recuerda el carácter solidario de la actividad realizada.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de 4 P.P., 1 Ciudadanos, los votos en contra de 1 Trato Ciudadano, 1 I.U.C.yL. y las abstenciones de 2 P.S.O.E. y 1 U.P.yD.; colaborar con D. José Antonio García Llorente, en la realización de un partido benéfico (Deportistas Abulenses-Actores y futbolistas) y un Mundialito de fútbol sala, mediante la cesión gratuita del C.U.M. Carlos Sastre el día 3 de junio.

F) FIESTA DE CLAUSURA DE LA TEMPORADA 2017/18 DEL CLUB DEPORTIVO ZONA NORTE

La Presidencia informa que el Club Deportivo Zona Norte ha solicitado autorización para la realización de una fiesta de clausura de la temporada 2017/18, el día 8 de junio en el Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, durante la cual van a realizar partidos de fútbol, actividades infantiles de pinta caras y otras, así como la instalación de un castillo hinchable, habiendo presentado ya toda la documentación del castillo requerida, incluido el seguro de responsabilidad civil.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad; autorizar al Club Deportivo Zona Norte, la realización de una fiesta de clausura de la Temporada 2017/2018, el día 8 de junio en el Complejo Deportivo "Manuel Sánchez Granado".

G) CLUB DEPORTIVO AVILA RUNNERS

La Presidencia informa que se ha recibido del Club Deportivo Ávila Runners, una solicitud para realizar una Carrera Nocturna en las Fiestas de Verano, con salida y llegada desde la Plaza de Santa Teresa y una duración aproximada de 50 minutos. Que habiendo solicitado el preceptivo informe a Policía Local, no se considera oportuna su autorización por parte de la Jefatura lo primero por ser nocturno, en aras de garantizar la



seguridad del tráfico y lo segundo por no existir disponibilidad de efectivos para garantizar la realización.

D. Alberto López pregunta si cuando se hace una carrera o prueba ciclista se hace con horas extraordinarias.

En este momento se ausenta D^a Raquel Arribas.

D. Josué Aldudo manifiesta que cuando tuvo conocimiento de esta solicitud, en su calidad de Delegado Provincial de Atletismo, ha hablado con los organizadores y con D. Javier Garrido (Policía Local) y que el problema es que la carrera se pretende realizar en el mes de Julio, siendo este mes muy complicado en lo referente a la seguridad del tráfico por la carencia de efectivos motivado fundamentalmente por las vacaciones.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rubén Arroyo comunica que se ha presentado en Registro una solicitud de la Asociación Lorca-Santiago y otra de Ecologistas en Acción, a los que no se les ha autorizado pernoctar en instalaciones deportivas Municipales y no se ha traído a esta Comisión y que cuando se realizó la JMJ se cedieron las instalaciones. Contestando la Presidencia que en esta legislatura desde que él es el responsable de Deportes, no se ha autorizado a nadie pernoctar en instalaciones deportivas; que las instalaciones deportivas son para la práctica del deporte y no para pernoctaciones de ningún tipo. No obstante, antes de proceder a dar una contestación a los solicitantes, se trasladó la petición a Alcaldía por si existiera algún otro edificio municipal susceptible de autorizar la pernoctación.

D. Alberto López solicita que se repita la consulta con otras áreas del Ayuntamiento, a ver si se pueden quedar a pernoctar en los colegios.

D. Rubén Arroyo solicita que se trate por igual a todo el mundo.

El Presidente responde que lo que en otras Áreas Municipales puedan autorizar o no, no depende de él, que su competencia es en las instalaciones deportivas y que bajo



su responsabilidad nadie pernoctará en este tipo de instalaciones.

D. Rubén Arroyo pregunta por el recurso que se ha puesto al pliego de la prestación de servicio de colaboración en determinadas instalaciones deportivas municipales. Contestando la Presidencia que estamos pendientes de que se pronuncien al respecto nuestros Servicios Jurídicos.

D. Rubén Arroyo pregunta si ha habido algún avance en cuanto al traslado de las casetas metálicas que algunos clubes tienen instaladas en el Polideportivo de la Zona Norte. La Presidencia responde que ha tenido varias conversaciones con representantes de los clubes implicados y que de momento no existe un acuerdo que satisfaga a ambas partes, ya que las propuestas del Ayuntamiento no son en principio aceptadas por los clubes. Dado que habrá que seguir negociando el traslado en aras de llegar a acuerdos válidos para todas las partes, lo primero que se va a hacer es desconectar la toma de corriente eléctrica que de una forma irregular tiene una de estas casetas.

D. Alberto López comunica que les ha llegado información de que se iba a celebrar un campeonato de atletismo aquí y que al final se va a realizar en Valladolid. D. Josué Aldudo responde que es un tema ajeno al Ayuntamiento de Ávila, que ha sido una decisión técnica de la Federación de Atletismo de Castilla y León el traslado de la sede de celebración.

D. Alberto López comunica que ha habido quejas de los hosteleros al respecto, pues este campeonato podría haber reportado ingresos importantes para la ciudad. El Presidente responde que como ha indicado el Sr. Aldudo nada ha tenido que ver en esta toma de decisiones el Ayuntamiento.

D. Josué Aldudo pregunta que horario de uso va a tener la piscina de verano, ya que su grupo había pedido en varias ocasiones que se aumentara la hora de cierre en media o una hora. D. José Carlos Cubillo contesta que el horario de baño es hasta las 20,00 horas, aunque la hora de cierre es a las 22,00, ya que en esas dos horas es cuando se realizan las tareas de mantenimiento, limpieza y preparación para el día siguiente por parte del personal.



D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si al cerrar el kiosco a las 22,00 horas la gente puede acceder a él de 20,00 a 22,00 horas. Respondiendo D. José Carlos Cubillo que sí.

D. Josué Aldudo pregunta por el Kiosco-bar que se iba a tratar de instalar en los campos de fútbol de Sancti Spíritu. La Presidencia responde que es uno de los asuntos que tiene pendientes de abordar y que su deseo es poder abordarlo tan pronto como sea posible.

D. Josué Aldudo solicita que se arregle la grada de la pista de atletismo con motivo de los eventos que se van a hacer en el próximo mes de Julio. Indica que no es mucho lo que hay que reparar y que sería bueno de cara a dar el mejor servicio a los asistentes y en aras a la imagen de la ciudad con los visitantes.

D. Josué Aldudo pregunta si la utilización de las pistas de atletismo por el Centro de Ocio Deportivo El 88 se ha regularizado, contestando D. José Carlos Cubillo afirmativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

Ávila, 5 de junio de 2018
La Secretaria Comisión